

INB Abono Orgánico NK (2,1 - 5,8) de Origen vegetal

- **Marca del fabricante**
 - Cefetra Digital Services S.L. para www.sembraliatienda.es
- **Denominación comercial del producto**
 - INB Fitonutriente
- **ABONO ORGÁNICO NK**
- **Contenido declarado**

• Nitrógeno total (N)	2,1% p/p
• Nitrógeno (N) orgánico	1,9% p/p
• Óxido de potasio (K ₂ O) total	5,8% p/p
• Materia orgánica total	37% p/p
• Carbono orgánico	21,5% p/p
• Relación C/N	11,6
• pH 5,3	



- Materias primas de origen orgánico subproducto de la remolacha Clase A.
- Contenido en metales pesados inferior a los límites autorizados para esta clasificación
- Número de inscripción en el registro de Productos Fertilizantes: **F0001429/2020**

Fitonutriente de origen vegetal, cuya aplicación continuada al suelo da como resultado: un aumento de la capacidad de intercambio catiónico, una mejora de su estructura, el desbloqueo de formas insolubles de fósforo y otros nutrientes y un aumento de la capacidad de retención de humedad.

DOSIFICACIÓN Y CULTIVOS

- **Riego Localizado**
 - Utilizar entre 40–60 L/ha a lo largo del año, repartidos en 3-4 aplicaciones.
- **Riego por inundación**
 - Utilizar entre 60–80 L/ha repartidos entre 4 ó 5 riegos.
- **Pulverización foliar**
 - Como aditivo a la aplicación de abonos foliares, aplicar a dosis de 200-300 cc/ hL. (en olivo, esta dosis se puede aumentar hasta 500-1000 cc/hL).
- **Compatibilidades**

Es compatible con los abonos solubles de uso habitual. Se recomienda hacer una prueba a pequeña escala antes de mezclar en el tanque.

ADVERTENCIAS

- Perjudicial si se ingiere.
- En caso de contacto con los ojos o la piel lavar inmediatamente con agua abundante.
- Conservar en su envase original.
- Mantener los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado, protegidos del sol.
- Almacenar preferentemente entre 5 y 35°C.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones.



Gestión de envases

- Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
- Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Nota: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos, sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido, el usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

• Responsable de la puesta en el mercado en calidad de distribuidor

- Cefetra Digital Services S.L.
- Avenida de Europa 19, Edificio 2 2A
- 28223, Pozuelo de Alarcón
- Madrid

Cefetra
Digital Services

Sembralia